MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Subdirección de Rentas Municipales

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE CONTROL
30 DIC. 2009
Nº INGRESO: 14.179
RECEPCION

SUBDIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
4020 30 DIC 2009
MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT

DECRETO EXENTO Nº 12.291

PUERTO MONTT, 30 de Diciembre de 2009.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el texto refundido por el D.F.L. Nº 1/2006 del Ministerio del Interior publicado el 26 de Julio del 2006; el D.L. 3063/79 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores, y:

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE PARTES - ALCALDIA
30 DIC. 2009 Nº PROV. 7802
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de inclusión en la **Ordenanza sobre cobro por concesiones, permisos y servicios**, de valores por parte de la Secplan, debido a la entrada en vigencia de la actualización del Plan Regulador Comunal de Puerto Montt, lo que ha generado una nueva cartografía no incorporada en dicha Ordenanza.

2.- Lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 42°, del DL. 3063, de 1979, modificada por el numeral 17, letra b), del artículo segundo de la ley Nº 19.388, de 1995 y por el artículo 4°, Nº 13 letra a) y b) de la Ley 20.033, de 2005.

3.- El acuerdo favorable del Concejo Municipal, adoptado con fecha 29 de Diciembre de 2009; y en uso de mis atribuciones legales, dicto el siguiente:

DECRETO:

a) **Introdúcese** a la Ordenanza Municipal Nº 01 del 02 de Enero de 2009, y sus modificaciones posteriores, la siguiente adecuación.

1. **Agréguese**, el siguiente numeral 2.4.4.7.3 nuevo:

Plan Regulador Comunal:

2.4.4.7.3.1 Tres Laminas color, papel bond, escala 1:7.500 (105 cm. X 205 cm. c/u)

Cada Lamina tendrá un valor de 35% UTM., incluido CD con la Ordenanza Local.

2.4.4.7.3.2 Tres Laminas tono de grises, papel bond, escala 1:7.500 (105 cm. X 205 cm. c/u)

Cada Lamina tendrá un valor de 35% UTM., incluido CD con la Ordenanza Local.

2.4.4.7.3.3 Expediente actualización Plan Regulador Comunal en CD, Plano Color, Plano tono de grises, Ordenanza Local, Memoria y Estudios complementarios en archivos PDF.

Valor: 1 UTM

MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT
DIRECCION CONTROL INTERNO
DIRECTOR

2.4.4.7.3.4 Una Lamina color, papel bond, escala 1:20.000 (100 cm. X 110 cm. c/u)

La Lamina tendrá un valor de 60% UTM., incluido CD con la Ordenanza Local.

b) Los derechos mencionados anteriormente, comenzarán a regir el 1° de Enero del año 2010.

c) Publíquense las modificaciones contenidas en la presente ordenanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO MONTT

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE DE PUERTO MONTT**

MHL / OBA / MFZ / chh

MUNICIPALIDAD DIRECCION CONTROL INTERNO PUERTO MONTT